



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 32-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:15 Diecisiete horas con quince minutos del día 19 de Diciembre 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

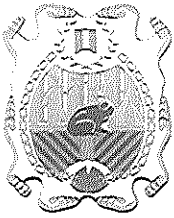
ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:-----
- Punto Único.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.-----
- VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión --
- III.- Se da lectura al Orden del Día, sin comentarios el Presidente lo somete en votación económica el orden del día resultando Aprobado por unanimidad.-----
- IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General informa que en la sesión anterior solo se entregó el Proyecto del Presupuesto de Egresos y no se tomó ningún punto de acuerdo, el





Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario informa que no se tiene ninguna correspondencia para esta sesión. -

I.-Asuntos a tratarse:- - - - -

Punto Único.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. El Presidente Municipal dice, en la sesión pasada se hizo la presentación del Presupuesto de egresos abierto para recibir sus propuestas, y hoy en la mañana se citó para analizar todos los puntos que nos hicieron llegar, por lo que les pido en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo en que el Tesorero Municipal haga uso de la voz en esta sesión, aprobado por unanimidad, y se le solicita al Lic. Gerardo Guzmán Barrera, que pase para que de lectura a este Presupuesto de Egresos que se afinó hoy por la mañana. El Tesorero comenta que con las propuestas que tuvieron a bien ustedes Regidores presentarnos en el tiempo que se dio para su presentación y con la revisión del día de hoy por la mañana tienen en sus manos el Presupuesto de Egresos contemplado para 2017, en el Presupuesto General tomamos en cuenta la sugerencia que la Auditoría Superior del Estado nos hacía de aumentar solo un 3% general, con algunas salvedades, en cuestiones de nómina un 3% general salvo el personal de base que recibiría un 4%, esto es 1% más de lo que recibiría el personal de confianza, una modificación a la aportación para la obra pública que llegaría a \$40'021,000.00 pesos, están en negritas esas modificaciones, básicamente también hicimos deducciones en algunas puntos, teníamos en ADEFAS algunas cantidades en las cuales hicimos algunas reducciones, ya que estaríamos en condiciones de tener menos deuda de ejercicios fiscales anteriores, hicimos algunas reducciones en Laudos, ya que estamos en condiciones de tener menos laudos, hicimos una reducción en unas previsiones que teníamos contemplados el año anterior por cuestiones de personal, contrataciones y también se hizo una reducción significativa y en servicios generales también hicimos una reducción sustantiva. Básicamente esas son las modificaciones, recibimos propuestas de los diferentes Regidores incluso de varios Directores en donde la mayor parte de ellas están contempladas en las partidas que se están generando, ninguno de ellos por supuesto sobrepasando el 3% que nos recomiendan y el cual presentamos nosotros como aumento general para este próximo año 2017, si tienen a bien les comentare por partida los montos que estamos contemplando en este ejercicio, en Servicios Personales pasaríamos de \$88'275,000.00 a \$85,923,000.00 pesos, una reducción del 3%, de Materiales y Suministros pasaríamos de \$12,683,000.00 pesos a \$13'063,490.00 pesos con ese aumento del 3% que comentaban, en Servicios Generales de \$26'487,140.00 a \$24'281,754.00 pesos, en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de \$19'558,000.00 pesos a \$12'144,740.00 pesos. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3'588,000.00 a \$3'695,640.00 pesos, Inversión Pública de \$22'836,629.00 a \$40'021,728.00 pesos. Participaciones y Aportaciones de Deuda Pública de \$14'721,771.00 a \$14'663,424.00 pesos, quedando de \$188,149,920.00 pesos en el Ejercicio 2016, a \$193,794.418.00 pesos para el Ejercicio 2017. Y nada más comentarles en el tenor de la propuesta que estamos haciendo, contemplada en los ingresos que hasta el momento tenemos registrados, a la disminución de las Participaciones y aportaciones que en el transcurso del año hemos tenido

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

también se prevén para el siguiente año y por supuesto las disminuciones en algunas de las partidas sensibles que ahorita les acabo de comentar generamos esta propuesta que ponemos a su consideración. El Presidente Municipal comenta como ven, aquí está plasmada gran parte de las propuestas que ustedes realizaron se tomó en cuenta cada escrito, cada propuesta que hicieron tanto Regidores como Directores por medio de su Regidor, con el fin de que este Presupuesto lo realizáramos entre todos, como lo habíamos platicado la sesión anterior considerando que tendríamos que privilegiar como lo hicimos en la obra pública para este año 2017, y considerar algunos otros temas que ustedes mismos consideraron importantes, para someterlo a votación pido que hagan su participación en relación al tema del Presupuesto de Egresos 2017. El Regidor Álvaro García Chávez, tal como nos lo pidió en la Sesión anterior yo hice llegar una propuesta sobre todo enfocando la propuesta en parte a las Comisiones que me fueron asignadas, la primera de ellas tiene que ver con un programa para poder definitivamente ponerle nomenclatura a todas las colonias, a las comunidades, algunos señalamientos en algunos caminos, cruceros que carecen de ellos y viene la propuesta que seguramente dentro de alguna de las partidas en los capítulos del Presupuesto puedan ser tomados en cuenta y que no rebasa los seiscientos, setecientos mil pesos para dejar toda la cabecera municipal ya perfectamente con la señalización que marca la norma de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes tanto para la cabecera municipal como para las delegaciones, como segunda propuesta viene un presupuesto hecho por un par de empresas que nada más es un proyecto sin nivel de detalle, pero sí muy acercado a la realidad para rehabilitar la Central Camionera que asciende a \$870,000.00 pesos, como tercer punto viene una serie de peticiones que han hecho llegar los ciudadanos de las diferentes comunidades y atendiendo la comisión de Atención Ciudadana que es la que me corresponde hago valer la solicitud de hace bastante tiempo de la comunidad de San Francisco y Paso del Ganado para rehabilitar su camino de acceso con una inversión de \$1,800,000.00 pesos, ya que requiere de una carpeta completamente nueva porque está destruida totalmente la carretera, segundo punto se le pone algo que en la segunda sesión de Ayuntamiento del año en curso se pidió precisamente a este Ayuntamiento que se dedicara un recurso del Presupuesto anterior para darle manteniendo a los edificios públicos, en este caso al Centro de Convenciones que se encuentra muy destruido, al Teatro Margarita Moreno, al Centro Histórico, a la Casa de la Cultura, al Casino Auditorio Municipal, al Lienzo Charro, a las Unidades Deportivas de la cabecera municipal y de las Delegaciones se destinaran dentro de la partida de Obra Pública, e inversión a Obra Publica \$5,000,000.00 millones de pesos para darle manteniendo porque este Patrimonio Municipal el valor supera los doscientos millones de pesos y sin embargo no se le ha dado el manteniendo y corre el riesgo que ya muy pronto se encuentren inservibles, asimismo se solicitó por varios miembros de la sociedad, la propia institución, dada la necesidad que tiene la propia institución un incremento a Gotitas de Vida de \$100,000.00 pesos mensuales, porque tienen todo el año trabajando, o se dedican a recolectar los fondos que requieren para atender lo que es responsabilidad no solo de la autoridad municipal sino de la Estatal y Federal, en todos los temas que tienen que ver con lo que ellos hacen, o se dedican a atender a las personas, entonces se requiere una redistribución como no hay un incremento en el





Presupuesto para el subsidio que se les da a las Instituciones sin fines de lucro, de donde podía salir esto, yo analice el presupuesto y dentro de esto en gastos corriente se va cerca del 70% del presupuesto y analizando los presupuestos el primero que me tocó ejercer haciendo un esfuerzo nosotros logramos reducir a cerca del 60% sumando lo que son los sueldos y salarios del personal, más el gasto corriente, si se puede reducir cerca de un 16% al presupuesto que son cerca de veintinueve millones de pesos para poder atender no solo estas necesidades presentadas por mi, sino por las presentadas por los compañeros Regidores. El Presidente Municipal dice estamos conscientes de que hay muchas necesidades en todas las áreas. Solo comentarle que la mayor parte de las peticiones están plasmadas en todo el presupuesto, le comento en el área de calles, calzadas y nomenclaturas, estábamos hablando en que hay empresas que pueden de alguna forma apoyar con este tipo de letreros y que tendríamos que trabajarlo por ahí, o tendríamos que meterlo en el área en lo que es obra pública, en cuestión de la Central Camionera no lo estamos contemplando porque el muro ya se está trabajando con lo que nos regresaron de una obra que marcó Auditoria por \$500,000.00 pesos y ese dinero lo vamos a ejercer en la Central Camionera haciendo el muro de contención que ya se está trabajando, porque ese recurso lo tenemos que ejercer o comprometer de aquí al 31 de Diciembre nos lo acaban de regresar, y comentarle que dentro de la partida de inversión pública si usted ve en la subcuenta seis mil doscientos, habla de obra pública de bienes de dominio propio, estamos dejando ahí un monto de cuatro millones de pesos, precisamente para esos edificios que son públicos y que son de este Ayuntamiento y poderle reparar todas las situaciones que tienen, y todo el recurso que le adjudicamos de veintidós millones a cuarenta millones de obra pública todo salió del gasto corriente, estamos reduciendo lo más que pudimos del gasto corriente sin castigar la parte de servicios personales que tenemos que ir año con año reduciendo para lograr equilibrar este presupuesto que esta descompensado y esperamos que el próximo año lo dejemos equilibrado. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, esta es una de la sesiones más importantes del año, de gran relevancia se requiere una reflexión, debe ser una reflexión personal tratándose del Presupuesto de Egresos que para nosotros es muy importante que sea debidamente planeado para que lleve a una justa y equitativa distribución de los recursos a todas las poblaciones del municipio que son todas de igual importancia para todos nosotros, y que todos estos recursos sean bien administrados de una forma honesta y la responsabilidad de todos los miembros de este Ayuntamiento es que el Presupuesto sea siempre bien equilibrado, que la deuda publica siempre debe ser disminuida y los funcionarios públicos deben ser íntegros y tratar de no ser arrogantes esto es importante, Sr. Presidente el Presupuesto que usted nos mandó si fue modificado en gran medida, dadas las circunstancias y las medidas que puso en las manos de los Regidores para tratar de resolver los problemas más prioritarios y de los requerimientos más necesarios de la población, yo siempre quise que la inversión pública se aumentara considerablemente para que se trabajara en los requerimiento más importantes, por lo cual se aumentó de \$23'000,000.00 millones a \$40'021,728.00 un considerable aumento pero no satisfechos y en Servicios Personales de \$90'923,641.00 pesos, bajo a \$85'923,641.00 pesos, una no muy considerable reducción pero dadas las circunstancias de los miembros que trabajan 414 empleados en

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

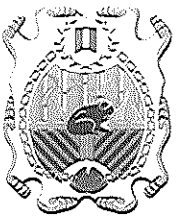
[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]



dañando, y no podemos cambiarlas, porque no tenemos ninguna, lo platicábamos con el Tesorero, sea cual sea la resolución el próximo año va a ser muy importante en cuanto al Alumbrado Público, porque si por algo se ganara en el Ayuntamiento, la empresa va querer retirar sus lámparas sus luminarias o tiene que hacer un convenio y es importante el tener que analizar desde ahorita sea cual sea el panorama que nos deje o el resultado que deje la demanda que esta ahí, porque en caso que ganara la empresa se tiene un año y medio de deuda con ellos que no se le ha pagado, no se les ha dado un peso para eso, entonces si me gustaría que se forme una comisión para hacer un estudio de esto, porque si no a mediados del año que se resuelva esto, pues nos quedamos sin luz. La Síndico Municipal Liliana Ramírez Panduro dice, el presupuesto de egresos 2017, se debe ver como una invitación al ciudadano, a que tomando esta información como base se sientan motivados a involucrarse en la vigilancia del uso de los recursos públicos para que de la mano gobierno y ciudadanía avancemos en adopción de una mayor cultura de transparencia y rendición de cuentas, esto es como una invitación a la ciudadanía para que se den cuenta de la manera en que estamos trabajando los recursos de todos los tamazulenses. El Regidor Juvenal Magaña del Toro dice, como dice el compañero Eustaquio esta es una de las reuniones más importantes donde se ve lo del presupuesto y yo quisiera pedirle Sr. Presidente quiero pedirles que se vea lo del Cerro de la Mesa, le vuelvo a pedir, llevamos un año y en su momento íbamos de la mano de Ecología, se estaba hablando de un proyecto que se estaba trabajando, y es necesario ponerle una membrana al borde para poderle nutrir el reservorio al bordo que tenemos ahí, lo hablé con muchos de mis compañeros Regidores y Directores en mi caso tengo dos directores, su trabajo el que hacen de Parques y Jardines y Cementerios incluyendo en el Rastro de alguna u otra forma ya ha trabajado aquí, y quiero decirle aquí a mi compañero Eustaquio Gálvez que siempre habla de la deuda de los dieciocho, diecinueve millones de pesos que se dejaron de deuda, pero que se vea que se aumentó el Patrimonio Municipal en esa Administración, en el Centro de Convenciones se quedaron como 4 hectáreas más, allá pasando el puente se quedaron como 2 hectáreas más, en el lugar donde se tira la basura se aumentó con 30 o 40 hectáreas, yo si quisiera que cuando hace alusión a esto también diga que se endeudo pero se hizo responsablemente, porque vemos unos portales, vemos un centro histórico, vemos un Centro de Convenciones, si se endeudo pero se hizo responsablemente, siempre cuidando los intereses de los dineros del Ayuntamiento, porque luego surgen ciertas fricciones porque se hacen señalamientos. El Regidor Alejandro Serratos Lozolla dice, es solamente un punto, en cuanto a la ejecución de los cuarenta millones que se están destinando para obra pública, que se hiciera una especie de convocatoria para nosotros poder señalar prioridades, porque también hay muchas Delegaciones con muchas necesidades y así distribuir de mejor manera los recursos y tratar de dar el servicio que toda la ciudadanía solicita. El Presidente Municipal dice, en su momento se hará junto con COPLADEMUN se hace una priorización de obras en el que tenemos que participar igual como participamos ahora en el Presupuesto de Egresos, se requiere que prioricemos obras no nada más en la cabecera si no en las comunidades, eso en su momento tendremos que verlo una vez entrando el año. Agotados los comentarios el Presidente Municipal somete en



[Firma]

[Firma]

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]

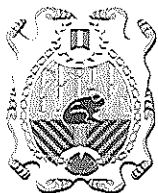


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

este Ayuntamiento, desde luego debemos de trabajar poco a poco para ir reduciendo la plantilla que tanto afecta y que es el 44% del Presupuesto de Egresos que es una cantidad muy elevada, el gasto corriente para mí representa \$153,772,689.00 pesos, dada la circunstancia de la deuda pública esto para nosotros es muy importante y desgastante, voy a dar un dato que yo siempre trato de analizar en el 2015, la deuda pública que se pagó fueron de \$19,468,049.00 pesos en el 2016 fueron \$18'568,282.00 pesos y ahora en 2016 vamos reduciéndola gradualmente a \$14'663,423.00 pesos en un total de los tres años, la deuda pública se ha pagado una deuda tan elevada de \$ 52'699,755.00 pesos esto es una suma considerable, dadas las circunstancias de la visión que tenemos al venir aquí, a ser gobernantes y sabemos de antemano que nunca debemos de contratar un peso de deuda, esta Administración no ha contratado ni un peso de deuda lo que hemos pedido prestado ha sido a participaciones adelantado que quede muy claro, nosotros hemos logrado pagar veinte millones de la deuda que esto es determinante e importante, vuelvo a repetir sin contratar un solo peso de deuda, en cambio cuando se solicitan por ejemplo dieciocho millones de pesos para arreglar x cosas el jardín principal, lo que sea, generamos una cantidad de intereses importante y posteriormente vamos pagando los intereses más el capital que pedimos prestado y se crece la deuda y nada más desde la fecha esa hasta ahorita se ha crecido la deuda de dieciocho millones a los diecinueve millones setecientos veintiocho mil pesos, para que vean la ciudadanía, que contratar deuda es el peor error del mundo de los gobernantes, no podemos seguir trabajando de esa manera, lo más importante aquí es saber equilibrar los presupuestos, hoy no tenemos todavía a bien equilibrar el Presupuesto dado que tenemos en Servicios Personales el 44% en Servicios Generales del 27% y en Inversión Pública con cuarenta millones el 21% más la deuda pública que tiene que ser incrementada porque esa deuda pública que nosotros vamos a pagar es de lo que ya se hizo de obra y hoy nosotros estamos pagando, cuando solicitaron para hacer obra pública nadie pagó, y esta Administración ha tenido un logro muy importante pagar la deuda pública que no nos correspondía a nosotros, por esto es importante que nosotros vayamos analizar que los que vengan aquí sean justos y tengan visión empresarial, pero si termino diciéndoles que el gobernante debe ser siempre responsable y debe buscar el beneficio de lo principal que es la ciudadanía, desgraciadamente no todos los gobernantes tienen una visión, una visión que logre objetivos importantes para que la ciudadanía quede satisfecha. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez comenta, lo mío es breve, lo platicamos en la mañana pero si quería que la ciudadanía se diera cuenta en las Comisiones que hemos estado trabajando se apoye un poquito más en lo que es el Aseo Público, porque tenemos un vertedero que iba ser clausurado, se logró rescatar, ya tenemos un año tres meses trabajando sin tener que llevar la basura a lo que es el SIMAR a Tuxpan con un importante ahorro a lo que es el gasto del vehículo que tiene que llevarlo, a lo que nos van a cobrar por recibirlo. Sí que se considerara la petición que se hizo en cuanto a lo de maquinaria porque hemos estado trabajando con la maquinaria del Ayuntamiento, y a veces dejan de hacer su trabajo, y en cuanto al de Alumbrado Público se formará una comisión q estudiáramos un poquito porque nos tienen maniatados en el sentido de que no se ha resuelto el caso de las luminarias pues no tenemos para cambiarlas se están





ACTA DE AYUNTAMIENTO

votación económica la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, resultando aprobado por UNANIMIDAD. ---

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2017

Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016-2017
INGRESOS			
1 IMPUESTOS	\$ 16,594,200	\$ 17,092,026	3%
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 8,200	\$ 8,446	3%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 16,560,000	\$ 17,056,800	3%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	0%
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	0%
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	0%
1.6 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	0%
1.7 Accesorios	\$ 26,000	\$ 26,780	3%
1.8 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	0%
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	0%
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	0%
2.2 Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	0%
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	0%
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
2.5 Accesorios	\$ -	\$ -	0%
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	0%
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	0%
4 DERECHOS	\$ 9,554,000	\$ 9,840,620	3%
4.1 Dererchos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 899,000	\$ 925,970	3%
4.2 Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	0%
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 7,688,000	\$ 7,918,540	3%
4.4 Otros Derechos	\$ 200,000	\$ 206,000	3%
4.5 Accesorios	\$ 767,000	\$ 790,010	3%
5 PRODUCTOS	\$ 13,118,000	\$ 13,511,540	3%
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 13,118,000	\$ 13,511,540	3%
5.2 Productos de Capital	\$ -	\$ -	0%
5.3 Accesorios	\$ -	\$ -	0%
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 2,464,000	\$ 2,537,920	3%
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 1,464,000	\$ 1,507,920	3%
6.2 Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	0%
6.3 Otros Aprovechamientos	\$ 1000000	\$ 1,030,000	3%
6.4 Accesorios	\$ -	\$ -	0%
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.1 Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	0%
7.2 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	0%
7.3 Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	0%
7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	0%
7.5 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales	\$ -	\$ -	0%
7.6 Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	0%
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 146,419,720	\$ 150,812,312	3%
8.1 Participaciones	\$ 105,540,000	\$ 70,860,000	33%
8.2 Aportaciones	\$ 39,339,720	\$ 28,582,000	-27%
8.3 Convenios	\$ 1,240,000	\$ 51,370,312	1043%
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.2 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.3 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	0%
9.4 Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	0%
9.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	0%
9.6 Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	0%
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	0%
10.1 Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	0%
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	0%
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	0%
11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	0%
11.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	0%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 188,149,920	\$ 193,794,418	3.00%

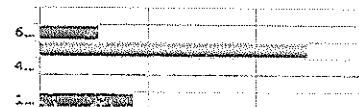
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

CTI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	42,982,106	22.18%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,812,312	77.82%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		193,794,418	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	42,982,106	22.18%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
300	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
400	RECURSOS FEDERALES	123,586,561	63.77%
500	RECURSOS ESTATALES	26,978,551	13.92%
700	OTROS RECURSOS	247,200	0.12%
SUMA		193,794,418	100.00%



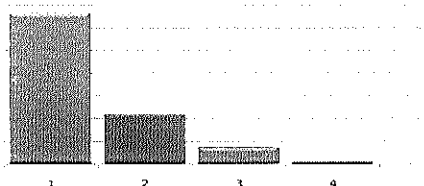


Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2017
Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
EGRESOS			
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 88,275,380	\$ 85,923,642	-3%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 41,603,378	\$ 43,100,088	4%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 5,220,238	\$ 5,376,845	3%
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 8,434,407	\$ 8,687,439	3%
1400 Seguridad Social	\$ 11,710,711	\$ 12,062,032	3%
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 5,806,645	\$ 5,980,844	3%
1600 Previsiones	\$ 15,000,000	\$ 10,201,392	-32%
1700 Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$ 500,000	\$ 515,000	3%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,683,000	\$ 13,063,490	3%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,250,000	\$ 2,317,500	3%
2200 Alimentos y Autensillos	\$ 601,000	\$ 619,030	3%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	0%
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 644,000	\$ 663,320	3%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 287,000	\$ 295,610	3%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 6,000,000	\$ 6,180,000	3%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 700,000	\$ 721,000	3%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	0%
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 2,201,000	\$ 2,267,030	3%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 26,487,140	\$ 24,281,754	-8%
3100 Servicios Básicos	\$ 8,900,000	\$ 9,157,000	3%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 320,000	\$ 329,600	3%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 797,050	\$ 820,962	3%
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 703,404	\$ 724,506	3%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 3,377,436	\$ 3,461,317	2%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 564,450	\$ 598,825	6%
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 385,000	\$ 396,550	3%
3800 Servicios Oficiales	\$ 1,910,000	\$ 1,967,300	3%
3900 Otros Servicios Generales	\$ 9,529,801	\$ 6,815,695	-28%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 19,558,000	\$ 12,144,740	-38%
4100 Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 4,382,800	\$ 4,514,284	3%
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	0%
4300 Subsidios y Subvenciones	\$ 9,000,000	\$ 1,270,000	-86%
4400 Ayudas Sociales	\$ 4,275,200	\$ 4,403,456	3%
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,900,000	\$ 1,957,000	3%
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	0%
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
4800 Donativos	\$ -	\$ -	0%
4900 Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	0%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,588,000	\$ 3,695,640	3%
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 530,000	\$ 545,900	3%
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 38,000	\$ 39,140	3%
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	0%
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,050,000	\$ 2,111,500	3%
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 150,000	\$ 154,500	3%
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 800,000	\$ 824,000	3%
5700 Activos Biológicos	\$ -	\$ -	0%
5800 Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	0%
5900 Activos Intangibles	\$ 20,000	\$ 20,600	3%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 22,836,629	\$ 40,021,728	75%
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 22,836,629	\$ 36,021,728	58%
6200 Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ 4,000,000	#DIV/0!
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	0%
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	0%
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	0%
7300 Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	0%
7400 Concesión de Prestamos	\$ -	\$ -	0%
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	0%
7600 Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	0%
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	0%
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 14,721,771	\$ 14,663,424	0%
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 8,052,068	\$ 8,293,628	3%
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 2,516,216	\$ 2,591,702	3%
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9500 Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	0%
9600 Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	0%
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 4,153,489	\$ 3,778,093	-9%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 188,149,920	\$ 193,794,418	3.00%

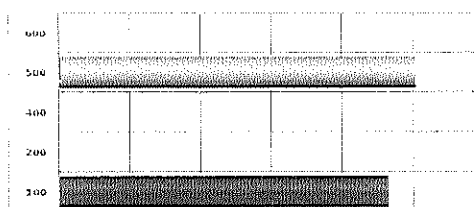
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	133,456,626	68.87%
2	GASTO DE CAPITAL	43,717,368	22.56%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DIMINUCIÓN DE PASIVOS	14,663,424	7.57%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,957,000	0.0100431
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		193,794,418	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CHF)

CHF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	92,988,705	47.98%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	100,805,713	52.02%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		193,794,418	100.00%



[Firma]

[Firma]

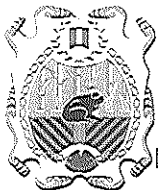
[Firma]

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]

[Firma]



Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de

Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

GRUPO	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
+BUSC	IMPUESTOS	17,092,026
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	8,446
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	8,446
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	4,120
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos.	-
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	-
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	-
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	-
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	-
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	4,326
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	17,056,800
1.2.1	Impuesto predial	12,226,100
1.2.1.1	Predios rústicos	9,682,000
1.2.1.2	Predios urbanos	2,544,100
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	4,583,500
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	3,522,600
1.2.2.2	Regularización de terrenos	1,060,900
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	247,200
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	238,960
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	-
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	8,240
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	26,780
1.7.1	Recargos	-
1.7.1.1	Falta de pago	-
1.7.2	Multas	26,780
1.7.2.1	Infracciones	26,780
1.7.3	Intereses	-
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	-
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	-
1.7.4.1	Gastos de notificación	-
1.7.4.2	Gastos de embargo	-
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	-



[Firma]

[Firma]

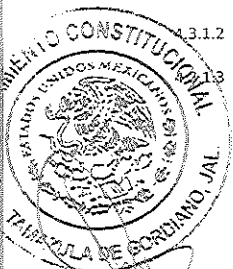
[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]



1.7.9	Otros no especificados	-
1.7.9.1	Otros accesorios	-
1.8	OTROS IMPUESTOS	-
1.8.1	Impuestos extraordinarios	-
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	-
1.8.1.2	Otros Impuestos	-
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	-
2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	-
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	-
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	-
2.5	ACCESORIOS	-
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
3.1.1	Contribuciones de mejoras	-
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-
4	DERECHOS	9,840,620
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	925,970
4.1.1	Uso del piso	94,760
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	36,050
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	58,710
4.1.1.3	Actividades comerciales e Industriales	-
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	-
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	-
4.1.2	Estacionamientos	300,760
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	300,760
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	530,450
4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	-
4.1.3.2	Mantenimiento	530,450
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	-
4.1.3.4	Otros	-
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	-
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	-
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	-
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	-
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	-
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,918,640
4.3.1	Licencias y permisos de giros	1,278,230
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	374,920
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	318,270
4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	420,240



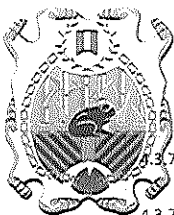
[Firma]
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

[Firma]

[Firma]
10

Fco. Javier Arriaga

[Firma]
Fco. Javier Arriaga



4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	-
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	-
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	-
4.3.8	Servicios de sanidad	983,650
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	954,810
4.3.8.2	Exhumaciones	14,420
4.3.8.3	Servicio de cremación	-
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	14,420
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1,362,690
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	1,362,690
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	-
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	-
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	-
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	-
4.3.9.9	Otros servicios similares	-
4.3.10	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	1,506,890
4.3.10.1	Servicio doméstico	1,102,100
4.3.10.2	Servicio no doméstico	-
4.3.10.3	Predios baldíos	-
4.3.10.4	Servicios en localidades	-
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	272,950
4.3.10.6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	77,250
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	-
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	54,590
4.3.11	Rastro	1,434,790
4.3.11.1	Autorización de matanza	-
4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	-
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	-
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	-
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	48,410
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	1,386,380
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	-
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	-
4.3.12	Registro civil	-
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	-
4.3.12.2	Servicios a domicilio	-
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	-
4.3.13	Certificaciones	204,970
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	-
4.3.13.2	Extractos de actas	41,200
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	163,770
4.3.14	Servicios de catastro	151,410
4.3.14.1	Copias de planos	-
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	14,420



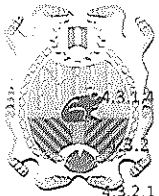
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

Roberto Arriaga



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA

Permisos de funcionamiento de horario extraordinario
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

Licencias y permisos para anuncios

ACTA DE AYUNTAMIENTO

4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	363,590
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	-
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	-
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	302,820
4.3.3.1	Licencias de construcción	136,990
4.3.3.2	Licencias para demolición	69,010
4.3.3.3	Licencias para remodelación	41,200
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	-
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	14,420
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	41,200
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	-
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	-
4.3.4.1	Alineamiento	-
4.3.4.2	Designación de número oficial	-
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	-
4.3.4.4	Otros servicios similares	-
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	192,610
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	27,810
4.3.5.2	Licencia de urbanización	164,800
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	-
4.3.6	Servicios de obra	136,990
4.3.6.1	Medición de terrenos	136,990
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	-
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	-
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	-
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	-
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	-
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	-
4.3.8	Servicios de sanidad	983,650
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	954,810
4.3.8.2	Exhumaciones	14,420
4.3.8.3	Servicio de cremación	-
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	14,420
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1,362,690
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	1,362,690
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	-
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	-
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	-
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	-
4.3.9.9	Otros servicios similares	-



[Firma]

[Firma]

[Firma]

Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

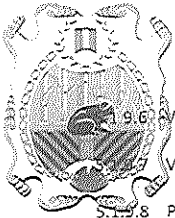
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	-
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	136,990
4.4	OTROS DERECHOS	206,000
4.4.1	Derechos no especificados	206,000
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	136,990
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	-
4.4.1.3	Solicitudes de información	-
4.4.1.4	Servicios médicos	-
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	69,010
4.5	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	790,010
4.5.1	Recargos	408,910
4.5.1.1	Falta de pago	408,910
4.5.2	Multas	69,010
4.5.2.1	Infracciones	69,010
4.5.3	Intereses	-
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	-
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	247,200
4.5.4.1	Gastos de notificación	69,010
4.5.4.2	Gastos de embargo	136,990
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	41,200
4.5.9	Otros no especificados	64,890
4.5.9.9	Otros accesorios	64,890
5	PRODUCTOS	13,511,540
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	13,511,540
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	641,690
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	408,910
5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	27,810
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	204,970
5.1.2	Cementerios de dominio privado	954,810
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	272,950
5.1.2.2	Mantenimiento	408,910
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	272,950
5.1.2.9	Otros	-
5.1.9	Productos diversos	11,915,040
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	408,910
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	-
5.1.9.3	Depósito de vehículos	-
5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	-
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	-



[Firma]

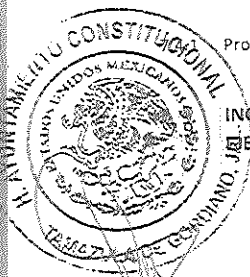
[Firma]

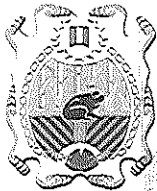
[Firma]



5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	136,990
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	64,890
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	-
5.1.9.9	Otros productos no especificados	11,304,250
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	-
5.2.1	Productos de capital	-
5.2.1.1	Otros no especificados	-
5.3	ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	-
5.3.1	Otros no especificados	-
5.3.1.9	Otros accesorios	-
6	APROVECHAMIENTOS	2,537,920
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,507,920
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-
6.1.1.1	Incentivos de colaboración	-
6.1.2	Multas	477,920
6.1.2.1	Infracciones	477,920
6.1.3	Indemnizaciones	-
6.1.3.1	Indemnizaciones	-
6.1.4	Reintegros	-
6.1.4.1	Reintegros	-
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	1,030,000
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	1,030,000
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	-
6.3	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,030,000
6.3.9	Otros aprovechamientos	1,030,000
6.3.9.9	Otros aprovechamientos	1,030,000
6.4	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	-
6.4.1	Otros no especificados	-
6.4.1.9	Otros accesorios	-
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-
7.1	INGRESOS POR VENTAS DE MERCANCÍAS	-
7.2	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO	-
7.2.1	Producidos en establecimientos del gobierno	-
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	-
7.3.1	Producidos por organismos descentralizados municipales	-
7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES (NO FINANCIERAS)	-
	Producido por entidades paraestatales empresariales (no financieras)	-

INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO





7.91. Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

7.92. Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

ACTA DE AYUNTAMIENTO

8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 150,812,312

8.1 PARTICIPACIONES 70,860,000

8.1.1 Participaciones 70,860,000

8.1.1.1 Federales 69,420,000

8.1.1.2 Estatales 1,440,000

8.2 APORTACIONES 28,582,060

8.2.1 Aportaciones federales 28,582,060

8.2.1.1 Del fondo de infraestructura social municipal 8,230,000

8.2.1.2 Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social -

8.2.1.3 Del fondo para el fortalecimiento municipal 20,352,000

8.2.1.4 Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal -

8.3 CONVENIOS 51,370,312

8.3.1 Convenios 51,370,312

8.3.1.1 Derivados del Gobierno Federal 25,584,561

8.3.1.2 Derivados del Gobierno Estatal 25,538,551

8.3.1.9 Otros Convenios 247,200

9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

9.1 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO -

9.1.1 Transferencias internas y asignaciones al sector público -

9.1.1.1 Transferencias internas y asignaciones al sector público -

9.2 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO -

9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES -

9.3.1 Subsidio -

9.3.1.1 Subsidio -

9.3.2 Subvenciones -

9.3.2.1 Subvenciones -

9.4 AYUDAS SOCIALES -

9.4.1 Donativos -

9.4.1.1 Efectivo -

9.4.1.2 Especie -

9.5 PENSIONES Y JUBILACIONES -

9.6 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS -

9.6.1 Transferencias -

9.6.1.1 Fideicomisos -

9.6.1.2 Mandatos -

9.6.1.9 Otros -

10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

10.1 Ingresos financieros -

10.1.1 Ingresos financieros -

10.1.2 Otros Ingresos financieros -

10.2 Diferencias por tipo de cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes -



[Firma]

[Firma]

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]

10.2.1 Diferencias por tipo de cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes

Otros ingresos y beneficios varios

10.3.9 Otros ingresos y beneficios varios

11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

11.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO

11.1.1 Financiamientos

11.1.1.1 Banca oficial

11.1.1.2 Banca comercial

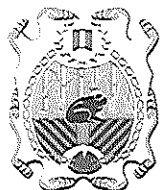
11.1.1.9 Otros financiamientos no especificados

12 ENDEUDAMIENTO EXTERNO

TOTAL DE INGRESOS

193,794,418

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

AC

AUX. EN CAMION	R.P.	2	1	6,306	75,676	6,989	1,037	10,372	3,811	10,721	101,611
AUX. EN CAMION	R.P.	2	1	7,453	89,435	6,989	1,226	12,258	4,429	12,670	127,016
AUXILIAR DE PARQUE	R.P.	2	1	8,571	102,848		1,408	14,093		14,567	132,917
AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR DE	R.P.	2	10	6,307	75,676	31,057	10,880	108,800	36,874	105,191	1,032,701
BARRENDERO	R.P.	2	11	6,307	832,466	40,587	11,013	110,134	40,587	113,834	1,148,283
CHOFER	R.P.	2	9	6,076	885,773	34,702	11,388	113,873	41,509	117,705	1,185,995
CHOFER DE BACTOR	R.P.	2	1	7,453	89,432		1,042	10,417	3,811	10,721	113,683
CHOFER CAMION RECOLECTOR DE BASURA	R.P.	2	1	8,016	96,308	5,249	1,320	13,201	4,841	13,645	139,983
CHOFER DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	R.P.	2	2	8,016	192,616	10,498	2,640	26,400	9,692	27,289	269,128
DIRECTOR DE ASEO PUBLICO	R.P.	2	1	15,070	180,835		2,065	20,654		21,348	224,903
INTENDENTE	R.P.	2	2	6,307	151,357	5,249	1,780	17,803	3,502	18,401	193,089
INTENDENTE Y AUXILIAR DE TALLERES	R.P.	2	1	5,732	68,790		943	9,429		9,746	97,559
OPERADOR DE DSN	R.P.	2	1	8,016	96,308		1,320	13,201	4,841	13,645	139,983
RECOLECTOR DE BASURA	R.P.	2	1	5,897	70,762	3,499	970	9,699	3,603	10,025	98,559
SECRETARIA ASEO PUBLICO	R.P.	2	1	8,370	100,442	5,249	1,377	13,767	5,047	14,229	146,111
SECRETARIA	R.P.	2	1	5,732	68,790	1,750	1,132	11,315	4,120	11,695	130,451
VELADOR	R.P.	2	1	6,306	75,676		943	9,429	3,502	9,746	97,559
INTENDENTE	R.P.	2	3	6,306	227,037	26,245	3,112	31,117	11,433	32,162	331,056
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	R.P.	1	3	14,925	179,096		2,048	20,480		21,143	222,741
AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	R.P.	1	2	6,772	162,534		2,228	22,277		23,026	210,064
DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA	R.P.	1	3	14,925	179,096		1,636	16,364		16,914	214,000
AUX. DE ATENCION CIUDADANA	R.P.	1	2	8,240	197,760		2,537	25,368		26,221	251,886
DIRECTOR DE EDUCACION	R.P.	1	1	14,214	170,568		1,841	18,410		19,053	209,857
DIRECTORA DE VIVIENDA	R.P.	1	1	14,925	179,096		1,841	18,410		19,053	209,857
DIRECTORA DEL CENTRO CULTURA	R.P.	1	1	11,680	140,162		1,641	16,410		17,053	218,377
JEFATURA DE MUSEO	R.P.	1	1	10,261	123,133		1,688	16,877		17,464	194,441
SECRETARIA	R.P.	2	1	6,860	82,555	437	1,132	11,315	4,120	11,695	117,511
VELADOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	R.P.	2	2	7,453	178,863	8,748	2,602	26,025	9,476	26,893	252,384
INTENDENTE	R.P.	2	2	5,732	75,676	15,747	2,223	22,230	10,403	10,721	108,676
ASISTENTE	R.P.	2	3	6,306	206,369	6,989	1,037	10,372	3,811	10,721	101,611
VELADOR	R.P.	2	1	6,306	75,676		943	9,429	3,502	9,746	97,559
ENC. DE BIBLIOTECA EN DEL VISTA HERNOZA	R.P.	2	2	7,732	132,580	3,499	943	9,429	3,502	9,746	97,559
ENC. DE EQUIPO DE COMPUTO EN BIBLIOTECA	R.P.	2	1	7,453	89,435	3,499	1,226	12,258	4,429	12,670	127,016
SECRETARIA	R.P.	1	1	8,289	99,473	3,199	1,401	14,003	5,150	14,429	139,709
DIRECTOR DE CEMENTERIOS	R.P.	1	1	12,437	149,246		2,046	20,456		21,143	192,880
ALBANIL	R.P.	2	1	5,160	63,916	3,499	849	8,486	3,090	8,771	88,612
AUXILIAR DE CEMENTERIOS	R.P.	2	1	4,451	53,414		732	7,323		7,569	69,038
CEMENTERIOS	R.P.	2	1	6,306	75,676		1,037	10,372	3,811	10,721	105,116
PAQUETERO Y PEON GENERAL	R.P.	2	1	6,306	75,676		1,037	10,372	3,811	10,721	105,116
PEON GENERAL	R.P.	2	2	6,306	151,357	3,499	1,037	10,372	3,811	10,721	105,116
SECRETARIA	R.P.	2	1	8,370	100,442	3,499	1,377	13,767	5,047	14,229	146,111
DIRECTOR DE DEPORTES	R.P.	1	1	14,214	170,568		1,788	17,879		18,480	208,714
JEFE DE DEPORTES	R.P.	1	1	10,024	121,128		889	8,894		9,192	140,103
PROFOTOR DE DEPORTES	R.P.	2	5	5,732	343,949	3,499	1,886	18,859	7,004	19,492	394,689
PROFOTOR DE DEPORTES	R.P.	2	1	6,716	80,590		1,405	14,046	4,017	11,417	109,823
DEPORTES	R.P.	2	1	5,962	71,548	1,750	981	9,805	3,605	10,136	97,826
AUX. GENERAL Y ARQUERO	R.P.	2	1	5,962	71,548		986	9,878		10,210	96,616
INTENDENTE DE INTENDENCIA	R.P.	2	1	6,290	73,479	5,249	1,035	10,345	3,811	10,693	106,617
INTENDENTE	R.P.	2	2	6,307	131,357	5,249	1,886	18,859	6,901	19,492	203,036
JEFERO GENERAL	R.P.	2	1	5,995	71,935	1,750	986	9,860	3,605	10,136	98,322
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	1	14,925	179,096		2,455	24,547		25,372	231,470
DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	R.P.	1	1	14,925	179,096		1,779	17,783		18,385	217,043
DIRECTOR DE AGENDA	R.P.	1	1	14,214	170,568		3,554	35,540		36,428	226,240
DIRECTORA DE TURISMO	R.P.	1	1	14,214	170,568		1,841	18,410		19,053	209,848
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	R.P.	1	1	14,925	179,096		2,455	24,547		25,372	231,470
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	R.P.	1	1	14,925	179,096		2,455	24,547		25,372	231,470
SECRETARIA	R.P.	2	1	8,370	100,449	22,746	5,469	54,690	3,090	56,527	559,750
INTENDENTE	R.P.	2	1	5,160	63,916	3,499	849	8,486	3,090	8,771	86,612
DIRECTOR DE CONTRALORIA MPAL	R.P.	1	1	14,925	179,096		2,455	24,547		25,372	231,470
JEFATURA DE CONTRALORIA	R.P.	1	1	11,384	134,322		1,841	18,410		19,053	213,603
JEF. GEN. DEL DEPTO. DE CONTRALORIA Y	R.P.	2	1	9,123	110,074	8,748	1,906	19,087	5,459	15,594	156,470
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	R.P.	1	1	17,302	203,623		2,457	24,571		25,372	262,821



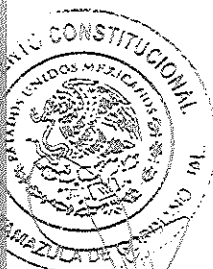
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.



[Firma]

[Firma]

[Firma]



JEFATURA DEL CANAL 52	R.P.	1	1	1	14,214	170,568	-	2,455	24,547	-	25,372	222,942
AUXILIAR GENERAL CANAL 52	R.P.	1	1	1	6,489	77,868	-	1,027	11,900	-	12,300	103,556
AUXILIAR GENERAL CANAL 52	R.P.	1	1	1	7,235	86,823	-	1,190	13,074	-	13,513	112,213
SECRETARIA	R.P.	2	1	1	7,949	93,388	3,466	1,307	13,767	4,841	14,229	131,590
AUXILIAR GENERAL CANAL 52	R.P.	2	1	1	8,370	100,442	5,248	1,377	14,625	5,047	15,045	140,111
DIRECCIÓN DE RELACIONES	R.P.	2	1	1	8,026	96,314	1,739	1,320	13,701	4,841	13,645	130,560
DIRECCIÓN DE RELACIONES	R.P.	2	1	1	4,948	59,373	-	814	8,138	-	8,411	76,716
COORDINADOR DEL CANAL 52	R.P.	2	1	1	12,360	148,320	-	1,423	14,230	-	14,709	124,187
ECOLOGIA	R.P.	1	1	1	6,632	103,825	-	1,423	14,230	-	14,709	124,187
ECOLOGIA	R.P.	1	1	1	5,438	65,258	5,249	894	8,944	3,296	9,245	92,887
CHOFER	R.P.	2	1	1	6,306	75,676	3,499	1,037	10,372	3,811	10,721	105,116
ENCARGADO DEL VERTEDERO NPAL	R.P.	2	1	1	14,214	170,568	-	1,636	16,364	-	16,914	205,483
DIRECCIÓN DE ESTACIONOMETROS	R.P.	1	1	1	6,880	165,110	4,593	2,169	21,682	2,931	22,416	223,906
INSPECTOR DEL DEPTO	R.P.	2	1	1	6,306	75,676	-	1,037	10,372	3,811	10,721	101,617
MECANICO APARATOS Y APREMIOS	R.P.	2	1	1	6,880	82,555	1,750	1,132	11,315	4,120	11,695	132,562
OFICIAL MAYOR	R.P.	1	1	1	21,143	253,714	-	3,406	34,060	-	35,204	326,384
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	R.P.	1	1	1	10,300	123,600	-	1,473	14,730	-	14,708	153,961
ENCARGADO DE ALMACEN	R.P.	2	1	1	7,453	89,435	8,748	1,226	12,258	4,429	12,670	128,766
CHOFER PARTICULAR	R.P.	2	1	1	10,319	123,827	802	1,697	16,973	6,180	17,543	167,021
SECRETARIA	R.P.	2	1	1	8,370	200,878	6,999	2,602	26,025	9,476	26,899	272,879
RECEPCIONISTA	R.P.	2	1	1	7,797	93,463	9,748	1,281	12,824	4,635	13,255	134,307
VELADOR	R.P.	2	1	1	8,711	113,597	-	4,713	47,130	-	42,512	401,157
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	R.P.	2	1	1	6,650	79,797	3,469	1,094	10,938	4,017	11,305	110,651
MANTENIMIENTO CASINO MUNICIPAL	R.P.	2	1	1	7,453	89,432	5,249	1,037	10,372	3,811	10,721	120,622
MANTENIMIENTO GRAL	R.P.	2	1	1	8,484	101,812	-	1,396	13,553	5,047	14,424	141,883
CAPTURISTAS	R.P.	2	1	1	6,880	82,555	-	1,132	11,315	4,120	11,695	110,857
ATENDENTE	R.P.	2	1	1	6,532	157,248	-	2,155	21,553	7,826	22,277	211,051
DIRECTOR DE MAQUINARIA	R.P.	2	1	1	6,306	75,676	6,999	1,037	10,372	3,811	10,721	108,616
ENCARGADO DE MAQUINARIA	R.P.	1	1	1	12,360	148,320	-	1,396	13,951	-	14,431	178,108
AUXILIAR GENERAL	R.P.	1	1	1	6,306	75,676	3,499	1,037	10,372	3,811	10,721	105,116
CHOFER	R.P.	2	1	1	7,453	89,435	8,748	1,226	12,258	4,429	12,670	128,766
CHOFER CAMION VOLVO	R.P.	2	1	1	7,453	178,870	1,021	1,132	11,315	8,858	25,340	248,784
CHOFER DE CAMION	R.P.	2	1	1	6,880	82,555	-	1,132	11,315	-	11,695	111,838
OPERADOR DE DGH	R.P.	2	1	1	9,173	110,074	3,499	1,509	15,087	5,458	15,594	151,221
OPERADOR DE MOTOCICLISTA	R.P.	2	1	1	9,173	220,147	6,999	3,112	31,117	11,330	32,162	304,866
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	1	1	21,143	330,221	12,248	3,477	34,775	26,789	47,256	457,837
SUBDIRECTOR PLANEACION	R.P.	1	1	1	15,932	191,384	-	2,046	20,456	-	21,143	237,596
JEFATURA DE CONTABILIDAD RAMO XXXIII	R.P.	1	1	1	14,214	170,568	-	2,046	20,456	-	21,143	214,213
JEFATURA DE PROYECTOS	R.P.	1	1	1	14,214	170,568	-	2,046	20,456	-	21,143	214,213
JEFATURA DE CONSTRUCCION	R.P.	1	1	1	13,075	144,896	-	2,175	21,753	-	22,483	191,308
SUPERVISOR DE OBRA	R.P.	1	1	1	13,225	158,702	6,931	1,986	19,861	-	20,529	208,010
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA	R.P.	1	1	1	8,818	105,812	8,748	1,450	14,503	5,253	14,990	150,757
ALBAÑIL	R.P.	2	1	1	13,172	268,120	3,499	3,274	32,742	11,948	33,842	353,425
DRENAJE	R.P.	2	1	1	8,026	96,314	6,999	1,320	13,201	4,841	13,645	136,320
DRENAJE	R.P.	2	1	1	7,109	85,307	5,249	1,169	11,692	4,326	12,035	119,829
AUXILIAR DE ATENCIÓN	R.P.	2	1	1	7,453	89,432	5,249	1,132	11,315	4,120	11,695	122,943
AUXILIAR AUX. DRENAJE	R.P.	2	1	1	7,109	85,307	5,249	1,169	11,692	4,326	12,035	119,829
AUXILIAR DE DRENAJE	R.P.	2	1	1	6,880	82,555	792	1,132	11,315	4,120	11,695	111,109
AUXILIAR GENERAL	R.P.	2	1	1	6,880	165,110	6,999	2,031	20,313	7,416	20,995	222,866
SECRETARIA	R.P.	2	1	1	6,880	165,110	6,999	2,031	20,313	7,416	20,995	222,866
AUXILIAR GENERAL	R.P.	2	1	1	7,453	89,435	8,748	1,226	12,258	4,429	12,670	128,766
AUXILIAR GENERAL	R.P.	2	1	1	8,026	96,314	10,498	1,320	13,201	4,841	13,645	139,819
AUXILIAR CONTABLE RAMO 33	R.P.	2	1	1	8,270	100,442	5,249	1,377	13,767	5,047	14,229	140,111
SECRETARIA	R.P.	2	1	1	9,173	220,147	17,497	3,017	30,174	10,918	31,188	312,941
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	1	1	14,925	179,096	-	2,731	27,375	-	29,849	237,551
CHOFER	R.P.	2	1	1	6,880	82,555	8,748	1,132	11,315	4,120	11,695	119,566

[Firma]

Fco. Javier Arriaga

[Firma]



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO															
ORDEN	FECHA	LUGAR	PRESENTE	SECRETARIO	ASISTENTES	OTROS	FOLIOS	OTROS	FOLIOS	OTROS	FOLIOS	OTROS	FOLIOS	OTROS	FOLIOS
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99		

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día 19 de Diciembre de 2016, se da por clausurada esta Decima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -



